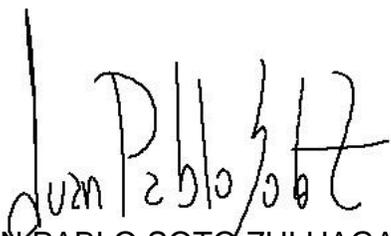


EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE  
LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN  
ASOLFAsociación Colombiana de Facultades de Administración  
NIT. 860.564.474 – 8  
CERTIFICA

Que de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T, consultados los antecedentes judiciales de los miembros Fundadores, miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, funcionarios de Administración y Dirección y cargos de Control de la Asociación, se encontró que:

- a. No han sido declarados penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Sin otro particular, se expide en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de junio del año 2020 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



JUAN PABLO SOTO ZULUAGA  
Representante Legal  
C.C. 75.079.299 expedida en Manizales